

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No.**  
**OM/SEA/DGRM/DCS/ITP/002/2014**

**“SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE ÁREAS COMUNES Y OFICINAS PARA LOS EDIFICIOS SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN UBICADOS EN GUANAJUATO, GUANAJUATO”**

**ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES**

En la Ciudad de México D.F., siendo las 13:00 horas. del día 04 de marzo de 2014, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales del Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación ubicado en Carretera Picacho-Ajusco No. 170, séptimo piso Ala “A”, Col. Jardines de la Montaña, Delegación Tlalpan, C.P. 14210, México, D.F., por parte del Consejo de la Judicatura Federal los Servidores Públicos: Lic. Laura Ivonne Mendiola Pizaña y Lic. Héctor Joaquín Tamargo Sicilia, representantes de la Dirección General de Recursos Materiales; Lic. Herlinda Meza Gascón, Administradora Regional en Guanajuato, Guanajuato y Lic. Jessica Pérez Rojas, representante de la Coordinación de Administración Regional -----

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 69 del Acuerdo General 6/2009 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, así como el numeral 5.2 de las bases del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores No. OM/SEA/DGRM/DCS/ITP/002/2014; el representante de la Dirección General de Recursos Materiales, Lic. Héctor Joaquín Tamargo Sicilia, Servidor Público facultado para presidir el presente acto, de conformidad con el artículo 69 del Acuerdo General antes citado, dio inicio al mismo-----

Se presentó a los servidores públicos del Consejo de la Judicatura Federal asistentes al evento, previa designación por los titulares de la Administración Regional y Direcciones Generales correspondientes. Asimismo, se verificó la lista de asistencia de las empresas.-----

Acto seguido, el Lic. Héctor Joaquín Tamargo Sicilia dio lectura a las condiciones establecidas en las bases de licitación, numeral 5.2, que a la letra indica:

*La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación ubicado en Camino al Ajusco No. 170, Piso 7, Ala “A”, Col. Jardines de la Montaña, Delegación Tlalpan, C.P. 14210, México, D.F., el **04 de marzo de 2014 a las 13:00 horas**. Del acto de aclaraciones se levantará un acta circunstanciada en la que se harán constar todos los aspectos que se trataron en el mismo, y se entregará copia a los que participaron en el mismo. Las aclaraciones que se formulen en dicho acto formarán parte de la solicitud de cotización y por tanto su observancia será obligatoria.*-----

*La asistencia al acto de aclaraciones no será requisito indispensable para presentar propuesta, sin embargo, no se realizarán aclaraciones fuera del propio acto, salvo que, a juicio del **CJF**, resulte en beneficio del procedimiento, en cuyo caso, se hará del conocimiento por escrito de todos los participantes.*-----

*Se deberán presentar las dudas o aclaraciones por escrito en las oficinas de la Dirección de Contratación de Servicios o enviarlas por correo electrónico en el formato Microsoft Word a las direcciones y [laura.mediola.pizana@correo.cjf.gob.mx](mailto:laura.mediola.pizana@correo.cjf.gob.mx) y [hector.tamargo.sicilia@correo.cjf.gob.mx](mailto:hector.tamargo.sicilia@correo.cjf.gob.mx) a partir del primer día de haber recibido la invitación y a más tardar el día **28 de febrero de 2014, hasta las 15:00 horas**. El día del evento, se dará respuesta a las dudas que hayan presentado los prestadores de servicios y se podrán admitir preguntas adicionales, que a juicio del **CJF** contribuyan al*

buen desarrollo del procedimiento de ITP en general.

La convocante informa que se recibieron en tiempo y forma las preguntas formuladas por parte de la empresa Limpiezas y Mantenimientos Profesionales de Guanajuato S.A de C.V. y Productos Zeus de México, S.A. de C.V.

A continuación se dio lectura a las preguntas y respuestas formuladas por la empresa anteriormente señalada, conforme a lo siguiente:

A las preguntas de carácter administrativo se les dio respuesta por parte de la Dirección de Contratación de Servicios; en tanto que a las preguntas de carácter legal, se dio respuesta por parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos. **(Anexo A)**

La convocante informa que el acta estará disponible en la oficina de la Dirección de Contratación de Servicios de la Dirección General de Recursos Materiales, para su consulta de los interesados, con independencia de su publicación en la página en internet del Consejo de la Judicatura Federal.

Acto seguido la convocante hace las recomendaciones siguientes:

El cierre de recepción de propuestas tendrá verificativo el próximo **10 de marzo de 2014** a las **15:00** horas en punto, en la Dirección General de Recursos Materiales ubicada en el Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación ubicado en Carretera Picacho-Ajusco No. 170, séptimo piso Ala "A", Col. Jardines de la Montaña, Delegación Tlalpan, C.P. 14210, México, D.F.

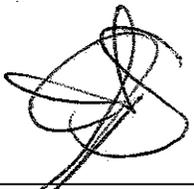
- Se recomienda realizar una revisión al foliado, firmado y rubricado de las propuestas que presenten.
- Se recomienda su asistencia en la revisión preliminar de la documentación legal, financiera y contable, la cual se llevará a cabo en el Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación ubicado en Carretera Picacho-Ajusco No. 170, séptimo piso Ala "A", Col. Jardines de la Montaña, Delegación Tlalpan, C.P. 14210, México, D.F., el día **06 de marzo de 2014** a las **10:00** horas.

Por último, se preguntó a los asistentes si deseaban agregar algo, a lo que respondieron de manera negativa, y no existiendo más que agregar, se da por terminado el evento siendo las **13:15** horas del día de la fecha, firmando de conformidad los que en ella intervinieron al margen y al calce, entregándose una copia fotostática simple a los servidores públicos participantes.

**Servidores Públicos:**



Lic. Laura Ivonne Mendiola Pizaña  
Representante de la Dirección General de  
Recursos Materiales



Lic. Héctor Joaquín Tamargo Sicilia  
Representante de la Dirección General de  
Recursos Materiales



---

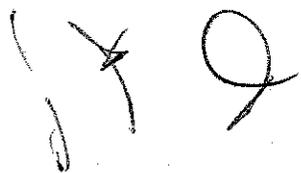
**Lic. Herlinda Meza Gascón**  
Administradora Regional en  
Guanajuato, Guanajuato.



---

**Lic. Jessica Pérez Rojas**  
Representante de la Coordinación de  
Administración Regional

NOTA: ESTA FOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. OM/SEA/DGRM/DCS/ITP/002/2014 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE ÁREAS COMUNES Y OFICINAS PARA LOS EDIFICIOS SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN UBICADOS EN GUANAJUATO, GUANAJUATO"



anexo

A

---

dx 2



ANEXO A

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. OM/SEA/DGRM/DCS/ITP/002/2014

**“SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE ÁREAS COMUNES Y OFICINAS PARA LOS EDIFICIOS SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN UBICADOS EN GUANAJUATO, GUANAJUATO”**

**Limpiezas y Mantenimientos Profesionales de Guanajuato S.A de C.V.**

**Pregunta 1:**

*1.- En relación a la cotización quisieramos saber si es necesario transcribir el Anexo 1 en nuestra cotización o si basta con hacer referencia a este mismo, y si es posible envíen la documentación en otro formato como Word ya que es muy ilegible.*

**Respuesta:**

**La empresa participante deberá presentar el Anexo 1 de las bases como parte de su propuesta técnica. En este acto la convocante hace entrega de un CD con el anexo técnico en formato Microsoft Word.**

**Productos Zeus de México, S.A. de C.V.**

**Pregunta 1:**

*En relación a la invitación para ofrecer el servicio de limpieza en capital Gto.*

*Como la empresa a la que represento "Productos Zeus de México sa de cv" se les hace de conocimiento que se está trabajando a la par con Ecodeli la cual la empresa Productos Zeus es el contacto y Ecodeli la empresa que daría el servicio además la documentación que se presentaría para esta licitación seria de Ecodeli somos dos empresas que estamos trabajando en conjunto ofreciendo el servicio de limpieza por lo que se hace de conocimiento que si contáramos a favor con esta licitación no tener ningún inconveniente en que trabajemos Zeus y Ecodeli ofreciendo el servicio.*

**Respuesta:**

**Para las empresas que deseen participar de manera conjunta, deberán presentar un convenio de participación conjunta, en donde los representantes legales de cada una de las personas (físicas o morales) que tengan poder general para actos de administración o poder especial para participar en los eventos conforme exige el Consejo de la Judicatura Federal, acuerden y suscriban los aspectos que siguen:**

**Cada una de las personas (físicas o morales) que se asocien para efectos de este concurso, tendrán que presentar la documentación exigida en las bases, NO PUDIENDO SER SUBSANADO ALGUN REQUISITO CON DOCUMENTACIÓN COMÚN, en el entendido que si**

una de las asociadas incumple con algún requisito de las bases, se desechará la propuesta conjunta, descalificándose a las que en ella intervinieron.

- Para la participación conjunta, (por lo que hace a los concursos que tienen costo económico) deberán presentar el recibo de inscripción por cada uno de los participantes.
- Se requiere que dentro de su propuesta, nombren esas empresas que se asociarán para efectos del concurso, a un representante común y no un contacto, quien deberá contar con facultades de decisión; así como que sea dicho representante, quien firme las propuestas.
- En la propuesta que ambas presenten, se deberá establecer con precisión y detalle, las obligaciones que cada una de ellas tendrá para efecto de cumplimiento del contrato.
- Se deberá hacer mención en la propuesta, que para efectos del procedimiento y del contrato, los participantes serán considerados responsables solidarios respecto del cumplimiento de sus obligaciones.

De igual modo el Artículo 75 del Acuerdo General 6/2009 del Pleno del CJF vigente establece:

**“ARTICULO 75. PARTICIPACION CONJUNTA. Dos o más personas podrán presentar conjuntamente proposiciones sin necesidad de constituir una sociedad, o nueva sociedad en caso de personas morales, siempre que, para tales efectos, en la propuesta y en el contrato se establezcan con precisión, y a satisfacción del Consejo, las partes de los trabajos o servicios que cada persona se obligará a ejecutar, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones. En este supuesto la propuesta deberá ser firmada por el representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de personas”**

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ANEXO A DEL ACTA DE FECHA 04 DE MARZO DE 2014, RELATIVA A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. OM/SEA/DGRM/DCS/ITP/002/2014 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DE LIMPIEZA INTEGRAL DE ÁREAS COMUNES Y OFICINAS PARA LOS EDIFICIOS SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN UBICADOS EN GUANAJUATO, GUANAJUATO”.

